



## MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO 2022

Dando cumplimiento al artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se emite la presente memoria, constituyendo un paso más en el proceso de elaboración del Proyecto de Presupuesto General Consolidado para el año 2022 del Ayuntamiento de Valladolid. El objeto de este documento es realizar una exposición somera acerca de su enfoque político, tanto en lo concerniente al apartado de ingresos como de gastos municipales previstos para dicho ejercicio en el marco de la actual coyuntura normativa, económica y social. Este enfoque parte de la necesidad de recobrar los estándares de calidad de vida previos a la pandemia, especialmente en los ámbitos de la salud pública y el mercado de trabajo, así como en aprovechar las oportunidades que a raíz de ésta se han ocasionado.

Hay una importante novedad en cuanto a la estructura del Presupuesto General Consolidado. A las previsiones del Ayuntamiento de Valladolid, de las Fundaciones Municipales de Cultura y Deportes, de las Sociedades de Autobuses Urbanos de Valladolid (AUVASA) y de Suelo y Vivienda (VIVA), así como de la Entidad Pública Empresarial AquaVall, hay que añadir por primera vez las de la empresa de servicios funerarios Nevasa, cuyo capital ha pasado a ser 100% municipal recientemente.

El de 2022 es el presupuesto consolidado más elevado de la historia del Ayuntamiento de Valladolid. La cantidad correspondiente al consistorio asciende a 323.439.360 euros, cifra que aumenta en un 3,95% con respecto a la aprobada para 2021. A esta cantidad hay que añadir 17.080.118 euros de la Fundación Municipal de Cultura, 16.036.300 euros de la Fundación Municipal de Deportes, 36.424.296 euros que contemplan las previsiones de la Sociedad de Autobuses Urbanos de Valladolid (AUVASA), 12.200.000 euros de la Sociedad Municipal de suelo y vivienda (VIVA), 27.103.241 euros de la Entidad Pública Empresarial AquaVall y, finalmente, 4.743.740 € de la sociedad municipal Nevasa.

Tal y como se hace cada año, cabe recordar que la relación entre el Ayuntamiento y sus dos organismos autónomos (las Fundaciones de Cultura y Deportes), sus tres Sociedades Mercantiles (Auvasa, VIVA y Nevasa) y la entidad pública empresarial (AquaVall) se fundamenta en la previsión de transferencias corrientes y de capital que se emiten para asegurar su adecuada administración, formando estas operaciones parte de sus presupuestos, quedando adecuadamente compensadas a efectos presupuestarios mediante la eliminación de estos flujos internos. De esta forma se obtienen las cifras definitivas de las cuentas del sector público municipal para el nuevo ejercicio. Una vez realizados estos ajustes, el presupuesto General

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
OSCAR  
PUENTE SANTIAGO  
Fecha Firma: 09/11/2021 12:44

Fecha Copia: 09/11/2021 12:47

Código seguro de verificación(CSV): 0bb06dd7d9bb7353468f7d516d4c36bda77d9bb4  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Consolidado para el ejercicio 2022 queda establecido inicialmente en 382.775.120 euros, lo que significa un 5,4% más que el año anterior.

En cuanto a la organización municipal, si bien no hay cambios relevantes en materia de estructura, cabe destacar una importante novedad funcional. Se trata de la creación de una comisión de dirección política presidida por el Alcalde para la gestión de los fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea, así como de un comité técnico para coordinar la actuación de las distintas áreas de gestión respecto a dicho Plan de cara a la planificación, elaboración de proyectos, tramitación de solicitudes y mecanismos de evaluación. Ambos órganos han estado funcionando durante todo el año 2021.

Los ingresos y gastos derivados de concesión de fondos europeos no tienen por el momento reflejo en las cuentas municipales habida cuenta de que dependen de la resolución de las convocatorias, las cuáles han empezado a publicarse en el último trimestre de 2021. En el caso de que se materialice su concesión, éstas generarán el correspondiente crédito, que se habilitará mediante las oportunas modificaciones presupuestarias. La llegada de estos recursos externos se une al libre uso de los remanentes de tesorería, cuya utilización estaba restringida hasta el momento de la suspensión de las reglas fiscales.

Tanto el acceso a los fondos europeos como el fin de la imposición del criterio de austeridad como estrategia de estímulo económico, hacen posible que se puedan seguir llevando a cabo las políticas expansivas que requiere la coyuntura actual, basadas en el estímulo público mediante un incremento de las inversiones y el progresivo refuerzo y modernización de los servicios municipales. Al efecto de estas políticas hay que sumar la contención fiscal derivada de la decisión del equipo de gobierno municipal de mantener los tributos municipales congelados por séptimo ejercicio consecutivo, teniendo en cuenta la eliminación de la tasa de basuras en 2016.

El contexto económico y social de la ciudad y del conjunto del país está marcado por evidentes signos de recuperación. El exitoso proceso de vacunación ha supuesto un descenso drástico de la mortalidad, el vaciado de las unidades de cuidados intensivos de los hospitales y la tasa de contagios más baja de Europa, con su consiguiente repercusión en la economía. Valladolid ha alcanzado en octubre de 2021 una tasa de desempleo similar a la previa a la pandemia, el número de trabajadores sujetos a expedientes de regulación temporal de empleo ha descendido a mínimos y el mercado inmobiliario ofrece inequívocas muestras de impulso, si bien la recuperación presenta un ritmo desigual según sectores debido a condicionantes logísticos y energéticos.

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
OSCAR  
PUENTE SANTIAGO  
Fecha Firma: 09/11/2021 12:44

Fecha Copia: 09/11/2021 12:47

Código seguro de verificación(CSV): 0bb06dd7d9bb7353468f7d516d4c36bda77d9bb4  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

## Ayuntamiento de Valladolid



El gasto e inversión municipales se orientan al refuerzo de las políticas sociales, la modernización de los servicios públicos y el estímulo a la actividad económica bajo los criterios de sostenibilidad marcados en la Agenda 2030. Valladolid aspira a consolidarse en los próximos años como una de las ciudades europeas de referencia en cuanto a la calidad de vida de sus habitantes mediante la transformación del modelo de movilidad. Aire más limpio, calles más transitables, un comercio de proximidad que recupere el terreno perdido frente a las grandes superficies, la garantía del derecho de acceso a una vivienda y una excelente oferta turística y cultural son algunas de las señas que deben marcar la identidad de nuestra ciudad.

Los años 2020 y 2021 han sido años de gran esfuerzo para las arcas municipales. Las ayudas a los sectores más afectados por las consecuencias de la pandemia, durante los que el Ayuntamiento de Valladolid no ha dudado en poner “toda la carne en el asador”, han ocasionado liquidaciones negativas. Este esfuerzo ha sido posible gracias a una gestión eficaz y unas cuentas saneadas. A medida que la recuperación económica cuaje y los frutos de las políticas de estímulo se vayan cosechando, éstas se irán adaptando y dando paso a balances más equilibrados, respondiendo a una lógica estratégica de una política económica contracíclica.

Valladolid, 8 de noviembre de 2021

EL ALCALDE

Oscar Puente Santiago

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
OSCAR  
PUENTE SANTIAGO  
Fecha Firma: 09/11/2021 12:44

Fecha Copia: 09/11/2021 12:47

Código seguro de verificación(CSV): 0bb06dd7d9bb7353468f7d516d4c36bda77d9bb4  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>